

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2012.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de Febrero de 2013 de carácter ordinaria.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Devoluciones de fianzas definitivas de obras de ejecución subsidiaria, derribos, actuaciones singulares y otras obras, ejecutables fundamentalmente en el Casco Histórico depositadas por la UTE Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. y Eurocontratas S.A.

3.- Aprobación de la memoria valorada de obras para la demolición del inmueble municipal sito en Travesía Carretil nº 8 y encomendar su ejecución a la UTE Harinsa Navasfalt S.A. y Obras de Construcción e Instalaciones S.A. por el precio de 14.715,66 €.

4.- Aprobación del proyecto de adecuación de solar para huertos de ocio en el entorno del camino de Santiago, aprobando el expediente de contratación y la apertura del procedimiento negociado sin publicidad y autorizando un gasto para estas obras por importe de 149.848,65 €.

5.- Aprobación de la actualización (IPC) del contrato de prestación del servicio integral de ludotecas suscrito con la mercantil Alternativa 4 S.L., cuyo importe mensual queda establecido en 30.921,09 €.

6.-Aprobación de la actualización (IPC) del contrato de prestación de servicios de limpieza de centros adscritos a la Unidad de Educación (lote I) suscrito con la mercantil Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia S.A. , cuyo importe mensual se establece en 51.969,72 €.

7.- Aprobación de la actualización (IPC) del contrato de prestación de servicios de limpieza de centros adscritos a la Unidad de Educación (lote III) suscrito con la mercantil Eulen S.A., cuyo importe mensual se establece en 60.125,93 €.

8.- Aprobación de la prórroga del contrato de gestión del aula didáctica de La Grajera desde el 1 de marzo de 2013, por un periodo de un año, suscrito con la Alianza Cristiana de Jóvenes de la Imca, cuyo importe anual se establece en 33.961,58 €.

9.-Prórroga durante el verano 2013 del contrato de realización de campamentos

multiaventura y marítimo para adolescentes de 12 y 13 años suscrito con la mercantil Plan B Servicios Socioculturales S.L.N.E. por un importe total de 49.015,87 € .

10.- Incoación de expediente sancionador a la mercantil Acideka S.A. para la imposición de una penalidad especial de 363 € e incoación de expediente de indemnización a esta Administración de los daños y perjuicios causados por suministro de coagulante en mal estado, y que se valoran en 2.956,08 €

11.- Adjudicación del contrato de suministro de cuatro vehículos destinados a "patrullero tipo P-1" de la policía local en régimen de arrendamiento a la empresa E Renting S.L. en el precio total de 162.483,84 € , 1.128,36 vehículo/mes, para los ejercicios 2013-2015

12.- Subsanación de error aritmético en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 6 de febrero de 2013.

13.- Adjudicación del contrato de suministro de permanganato potásico para el tratamiento y potabilización del agua a la mercantil Kemira Ibérica Sales & Marketing S.L. en el precio de 4,356 €/Kg, conforme a la siguiente imputación para los ejercicios 2013-2014 de 35.816 € cada año.

14.- Aprobación del expediente de contratación del mantenimiento de las redes de comunicaciones pertenecientes al área de interior procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, y aprobando un gasto de 47.800 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

15.- Concesión de la solicitud de fraccionamiento de pago a la mercantil Cabrera Conlosa S.L.

16.-Aprobación de la relación de facturas nº 3/2013 presentada por la Intervención Municipal por un importe de 665.094,73 €.

17.- Aceptación de la solicitud de devolución de la liquidación 2010/8921 a la Sociedad Estatal Correos Telégrafos S.A. por importe de 121.628,03 €.

18.- Aceptación de la solicitud de devolución de la Liquidación 2010/8921 a la Sociedad Estatal Correos Telégrafos S.A. por importe de 12.562,67 €.

19.- Aprobación del proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los impuestos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas para el ejercicio 2013 trasladando este acuerdo al Ayuntamiento Pleno para su aprobación

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO**

20.- Aprobación provisional de Modificación puntual nº4 del PP Las Cañas en manzanas 16, 21, 23 y 27 que tiene como finalidad prescindir del uso de referencia de las parcelas "Industria-parque", sustituyéndolo por el "Industrial", remitiendo el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja para su informe.

## **ASUNTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

21.-Aceptación de las renunciaciones presentadas por los solicitantes de concesiones para el ejercicio de la actividad de venta en quioscos de prensa ubicados en distintos puntos de la ciudad, e iniciación de los trámites para la adjudicación de los puestos a los licitadores que presentaron proposición de acuerdo con la puntuación obtenida.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

22.- Establecer la renta del arrendamiento de terrenos para vertedero municipal correspondiente al ejercicio 2013 conforme al incremento del IPC, del 2,9%, que queda fijada en la cantidad de 16.465,69 €.

23.-Requerimiento a la entidad ADIF para que en el plazo de quince días, proceda a la realización de los trabajos necesarios para retirar el material arrojado sobre el camino de propiedad municipal, Fuente del Encino, camino que ha quedado cubierto por tierras procedentes del talud del ferrocarril y al arreglo del vallado perimetral que delimita los terrenos de la servidumbre.

24.- Desestimación del recurso potestativo de reposición interpuesto por la Fundación Independiente de La Rioja contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de noviembre de 2012, por el que se adjudicaron las concesiones definitivas de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y se desestimó su solicitud.

25.- Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento A-337 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía estableciendo el precio máximo de transmisión en 26.606,11 €.

26.- Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº 161 sótano 3º del estacionamiento subterráneo para vehículos en la plaza Acesur., estableciendo el precio máximo de transmisión de 14.742 €.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

27.- Finalización de la asignación del incentivo de productividad de funcionaria municipal.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD**

28.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la adjudicación definitiva de ayudas económicas para primer ciclo de Educación Infantil, curso 2012/2013.

29.- Aprobación de la prórroga del convenio suscrito entre el Consejo de la Juventud de Logroño y el Ayuntamiento de Logroño para el año 2013, cuyo importe asciende a 22.950 €.

## **ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS**

30.- Aprobación de la emisión de las liquidaciones correspondiente a la amortización del principal más los intereses de enero a diciembre de 2013, para los beneficiarios de préstamos de carácter extraordinario para actividad comercial o negocio empresarial, microempresas 2006.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO LOCAL**

31.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja para incentivar de forma conjunta la promoción económica y el fomento del empleo en la ciudad de Logroño, aprobando un gasto para esta finalidad de 30.000 €.

32.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Federación de Empresarios de Logroño y Rioja (FER), para incentivar de forma conjunta la promoción económica y el fomento del empleo en la ciudad de Logroño, aprobando un gasto para esta finalidad de 30.000 €.

## **ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANO**

33.-Aprobación de las Bases y Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Consumidores para el año 2013, para lo que se aprueba un gasto de 6.250 €.